

MENDOZA, **07 AGO 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24284/2025, en las que la Dirección de Personal de esta Facultad informa sobre la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”, del Ing. Enrique Aldo GARCIA, a partir del 01 de agosto del año 2025,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 262/2019-CD se le otorgó al docente GARCIA la permanencia en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignaturas: “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”; y al cumplimentarse lo estipulado en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, corresponde la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario”.

El Formulario N° 4 de la Circular N° 57/2018-GP.

Lo informado por Secretaria Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, a partir del 01 de agosto del año 2025, la “Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario” del Ing. Enrique Aldo GARCIA (D.N.I. 11.155.400 – Legajo 17.171) en el siguiente cargo:

- Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignaturas: “Mecánica Aplicada”, “Mecánica Racional” y “Mecánica y Mecanismos” – “Elementos de Máquinas”, cargo prorrogado por Resolución N° 318/2024-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° **583/2025**